



SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CENTRO REGIONAL DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE BOYACÁ - CREPIB

TÉRMINOS DE REFERENCIA, CONVOCATORIA No. 30 CATA DE QUESOS CON BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES, 10 AÑOS POR LA AGROINDUSTRIA

ANTECEDENTES

Boyacá Territorio de Sabores es el Programa del Gobierno Departamental en beneficio de la industria de alimentos procesados de Boyacá, bajo el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Empresarial.

El Programa Boyacá Territorio de Sabores, se ha convertido en un importante escenario estratégico para el Departamento de Boyacá, a fin de posicionar la industria de alimentos procesados como uno de los sectores relevantes para la economía regional, cuyo principal objetivo es, fortalecer la competitividad empresarial del sector de alimentos procesados y la agroindustria en el Departamento de Boyacá, a partir de la implementación de un proceso de mejoramiento integral en pequeñas y medianas empresas.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial junto con el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá – CREPIB, han centrado sus esfuerzos desde el 2012 en el fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo regional para la industria de alimentos procesados, con el mejoramiento de indicadores de productividad y competitividad sectoriales a través del acompañamiento técnico a empresas en planes de saneamiento, manipulación de alimentos, registros permisos o notificaciones sanitarias emitidas por INVIMA, tablas nutricionales, códigos de barras; manejo de imagen corporativa, gestión administrativa, financiera y contable, ruedas de negocios con participación en ferias regionales y nacionales y la estrategia Puntos de Venta Boyacá Territorio de Sabores, que ha permitido contribuir con la dinamización del mercado local, la visibilización y posicionamiento de empresas del Programa y sus productos, constituyéndose a mediano plazo en un canal de comercialización alternativo, con beneficios mutuos, para los puntos de venta, las empresas y la institucionalidad.

Para esta convocatoria se tendrá como aliado estratégico a Mundo Lácteo, quien además de ser un punto de venta virtual de Boyacá Territorio de Sabores, cuenta con relacionamiento con pymes lácteas del departamento de Boyacá, ha realizado eventos virtuales y presenciales con el objetivo de integrar a los actores del sector lácteo de Colombia. Tiene un sitio web, cuyo propósito es acercar a las personas que requieren insumos para producción y transformación de la leche con las empresas que los proveen; también se encuentran artículos y videos técnicos, información sobre eventos y convocatorias del sector lácteo de Colombia. Para más información visitar <https://www.boyacaterritoriodesabores.com/factories/1803>



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Secretaría de Desarrollo
Empresarial

Boyacá
Avanza  **crepib**



Con este contexto y en el marco conmemorativo de los 10 años del Programa Boyacá Territorio de Sabores, se abre la **CONVOCATORIA No.30 CATA DE QUESOS CON BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES, 10 AÑOS POR LA AGROINDUSTRIA**, en ejecución del convenio 3469 de 2022 con el siguiente componente:

CATA DE QUESOS DE BOYACÁ:

Se realizará con el apoyo de un experto que guiará a los asistentes en el mundo del queso, profundizando en las cualidades sensoriales y organolépticas de los quesos de Boyacá, con el propósito final de generar mayor conocimiento por parte de los asistentes y aportar argumentos para tomar la decisión de incluir estos quesos en sus recetas y actividades de turismo, fomentando así, el consumo de productos regionales y fortaleciendo la economía y visibilidad de las pymes productoras de queso fresco y madurado, elaborados con leche de vaca, cabra y oveja en el departamento de Boyacá. En consecuencia los grupos focales para la convocatoria son los operadores turísticos y chef.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Fortalecer y promover la diversidad de oferta de quesos del departamento de Boyacá, mediante el ejercicio de catas profesionales dirigidas a grupos focales.

1. Objetivos Específicos:

- Reconocer las cualidades sensoriales de los quesos, sobre la base de la identificación de los descriptores sensoriales, bajo la conducción de un experto.
- Generar oportunidades de reconocimiento y posicionamiento para la diversidad de oferta de quesos de Boyacá y sus empresas productoras, a fin de incrementar el relacionamiento intersectorial y facilitar la ampliación de mercados desde las zonas de producción.

Glosario

Cata de queso: Degustar con atención quesos cuya calidad queremos apreciar sometiéndolo a nuestros sentidos, descubriendo sus atributos y defectos.

Análisis Sensorial es una ciencia que permite obtener datos objetivos y cuantificables de las características de un producto evaluadas a través de los sentidos

Propiedades organolépticas: conjunto de descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, como por ejemplo su sabor, textura, olor color.





REQUISITOS PARA POSTULARSE

- a) Diligenciar el formulario de inscripción en el siguiente link:
<https://forms.office.com/r/f3Bxb83xZT>
- b) Pertenecer al sector turístico y/o de gastronomía y estar ubicados en el departamento de Boyacá.
- c) Ser chef o ser experto en gastronomía.
- d) Ser operador turístico con registro nacional de turismo.
- e) Evidenciar su actividad en gastronomía, mediante un video de máximo 3 minutos, donde se muestre el lugar y la preparación de un producto de su experticia.
- f) Evidenciar la actividad como operador turístico mediante brochure, catálogo o página web del servicio prestado.
- g) Contar con recursos financieros para la inscripción.

COMPONENTE	VALOR
Cata de quesos de Boyacá	\$30.000.00

Este pago se realizará una vez el interesado sea seleccionado y antes de la fecha de la cata.

El número de cuenta para el pago es: Cuenta corriente Banco de Bogotá 616 11 44 68 a nombre de Centro Regional de Gestión*

FECHAS PROGRAMADAS EN LA CONVOCATORIA No.30

CATA DE QUESOS DE BOYACÁ BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES

Fecha de cierre. Recepción en correo electrónico de documentación hasta las 7: 30 pm	27 de abril de 2023
Revisión de documentos y evaluación de postulaciones	28 de abril de 2023
Fecha de publicación de seleccionados	2 de mayo de 2023
Fecha límite de pago de inscripción	5 de mayo de 2023
Cata dirigida a Operadores Turísticos	8 de mayo de 2023
Cata dirigida a Chef	29 de mayo de 2023





CÓMO POSTULARSE

Ingresar a cualquiera de las siguientes páginas y descargar los archivos de la presente convocatoria:

- <https://www.boyacaterritoriodesabores.com/>
- www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/
- www.crepib.org.co
- <https://www.mundolacteo.com.co/>

La documentación deberá enviarse al correo electrónico

territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre “**CONVOCATORIA No. 30 CATA DE QUESOS CON BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES, 10 AÑOS POR LA AGROINDUSTRIA**”, con los siguientes documentos:

- a) Pantallazo del formulario de inscripción de google forms, totalmente diligenciado. Link del formulario de Inscripción <https://forms.office.com/r/f3Bxb83xZT>
- b) Certificado de Cámara de Comercio y Certificado de Registro Nacional de Turismo, para el caso de los operadores turísticos.
- c) Carta del representante legal del restaurante o establecimiento presentando al chef.
- d) Video mostrando su actividad en gastronomía, de máximo 3 minutos, donde se muestre el lugar y la preparación de un producto de su experticia.
- e) Anexar brochure, catálogo o página web del servicio prestado por los operadores turísticos.
- f) La carta de compromiso del pago de la inscripción firmada. Se anexa modelo.

Notas aclaratorias:

- El cupo de empresarios o personas a beneficiar en cada componente, obedece a los recursos presupuestales asignados por las entidades participantes.
- Al enviar la documentación se verificará con lista de chequeo.
- Se rechazará la postulación con documentación incompleta o sin las firmas correspondientes.
- Únicamente se recibirán postulaciones en el correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: “CONVOCATORIA No. 30 CATA DE QUESOS CON BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES”, **hasta las 7:30 pm. NO RADIQUE SU POSTULACIÓN EN LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**
- **La documentación se recibirá en un sólo envío de correo electrónico; por favor cerciorarse de adjuntar todos los anexos solicitados.**
- No se recibirán postulaciones fuera de las fechas y horas establecidas, ni por canales distintos a los definidos.
- El CREPIB y la Secretaría de Desarrollo Empresarial de Boyacá, se reservan el derecho de solicitar datos adicionales en cualquier momento para verificar la información suministrada en la postulación.
- Las consultas oficiales respecto de las condiciones de la convocatoria se manejan únicamente por el correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co





PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de la convocatoria lo realizará el Comité Directivo del convenio 3469 de 2022 "**BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES**".

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá y el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá - CREPIB garantizan la confidencialidad de la información suministrada por las empresas.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se publicarán los resultados en la página web del programa www.boyacaterritoriodesabores.com, de la Gobernación de Boyacá, del CREPIB, en las redes sociales del programa Boyacá Territorio de Sabores y las entidades aliadas y en el sitio web de Mundo Lácteo

CONTACTO PARA INFORMACIÓN

ELIANETH GÓMEZ DÍAZ

Profesional Secretaría de Desarrollo Empresarial Coordinadora del Programa Boyacá Territorio de Sabores
Correo electrónico: territoriodesabores@boyaca.gov.co

CARMEN LUCIA NIÑO MONTAÑEZ

Profesional CREPIB.
Correo electrónico: territoriodesabores@boyaca.gov.co



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Secretaría de Desarrollo
Empresarial

Boyacá
Avanza

crepib